



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
Nombre de la asignatura	TFG GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
Código	6893
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Número de grupos	1
Créditos ECTS	12.0
Estimación del volumen de trabajo	300.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Inglés, Español, Francés

1.2. Del profesorado: Equipo docente

BAÑOS GALLEGO, PEDRO

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

FILOLOGÍA FRANCESA

Departamento

FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

pedro.banos@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	18:00-19:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-2

Observaciones:
Despacho 0.2 del Aulario. Se atenderá exclusivamente con cita previa.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	17:00-18:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-2

Observaciones:
Despacho 0.2 del Aulario. Se atenderá exclusivamente con cita previa.

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

3.3. Recomendaciones

No constan

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- CG2: Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.
- CG3: Realizar razonamientos críticos.
- CG4: Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
- CG5: Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
- CG6: Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
- CG7: Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
- CG8: Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
- CG9: Saber trabajar en un contexto internacional.
- CG10: Ser crítico y autocrítico.
- CG11: Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
- CG12: Aprender a aprender.
- CG13: Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
- CG14: Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
- CG15: Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
- CG16: Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
- CE1: Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
- CE2: Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
- CE3: Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
- CE4: Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
- CE5: Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.

- CE6: Conocer los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.
- CE7: Conocer la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.
- CE8: Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
- CE9: Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.
- CE10: Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.
- CE11: Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.
- CE12: Conocer los autores y textos más representativos de las distintas corrientes literarias de la segunda lengua estudiada.
- CE13: Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
- CE14: Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
- CE15: Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
- CE16: Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.
- CE17: Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.
- CE18: Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
- CE19: Analizar e interpretar la evolución de la Lengua Francesa desde una perspectiva diacrónica.
- CE20: Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
- CE21: Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.
- CE22: Comprender e interpretar la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.
- CE23: Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
- CE24: Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.
- CE25: Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Líneas de investigación o temas de trabajo

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF3: Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científicodisciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.	265.0	0.0
AF4: Seminarios y tutorías de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y/o en tutorías individualizadas.	Seminarios y tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	35.0	100.0
Totales		300,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE4	Informe del tutor sobre el TFG: dominio de los contenidos, estructura y organización del contenido, bibliografía, redacción y corrección lingüísticas, asistencia a las tutorías programadas, autonomía en el desarrollo del trabajo.	Valoración del trabajo por parte del TUTOR: - Introducción, planteamiento general del tema, objetivos, metodología e hipótesis - Antecedentes del tema: revisión bibliográfica suficiente, adecuada y actualizada Corrección en la utilización de las fuentes - Desarrollo, estructura, organización, claridad	70.0

conceptual, coherencia y corrección lingüística escrita

- Conclusiones, aportaciones, innovación y originalidad (ausencia de plágio)

Valoración del **proceso de realización del trabajo** por parte del TUTOR:

- Asistencia a las tutorías programadas

- Capacidad de trabajo autónomo del alumno

- Esfuerzo e interés del alumno

- Respeto de los plazos de entrega de las tareas propuestas por el tutor

- Receptividad por parte del alumno ante las sugerencias del tutor

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN sobre 10 puntos:

Dominio de los contenidos (30%)

Estructura y organización del contenido (20%)

Originalidad* (1%) *Se refiere a la detección de plagio Si el ítem se valora con 0, todos los demás apartados quedarán anulados

Bibliografía (10%)

Redacción y corrección lingüísticas (30%)

Asistencia a las tutorías programadas (4%)

Autonomía en el desarrollo del trabajo (5%)

SE5

Exposición pública del TFG: estructura y organización de la presentación, dominio de los contenidos en la defensa y en la respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por el tribunal, expresión oral en la lengua de la defensa, expresión escrita en la presentación de la defensa, uso adecuado de las TIC.

Valoración por parte del TRIBUNAL: 30.0

- Claridad, rigor y corrección oral ante el tribunal tanto en la exposición como en las respuestas a las preguntas formuladas

- Adecuado control del tiempo disponible y manejo de las TICs

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (sobre 10 puntos)

Estructura y organización de la presentación (20%)

Dominio de los contenidos en la defensa y en la respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por el tribunal (40%)

Expresión oral en la lengua de la defensa (30%)

Expresión escrita en la presentación de la defensa (5%)

Uso adecuado de las TIC (5%)

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y\(2012\) ,Universidad de Murcia : Editum, 2012.](#)
- [Usages graphiques, normes et ponctuation / \(2001\) ,Maisons-Alfort, 2001.](#)

12. Observaciones

A raíz de la actualización de la Normativa sobre TFG y TFM aprobada en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2022, **el acto público de defensa TF será grabado por el tribunal evaluador y custodiado por el Coordinador de Titulación** como evidencia de evaluación durante el período indicado en el Reglamento de Evaluación de Estudiantes vigente. Dicha grabación se realizará mediante la herramienta Zoom y las cámaras disponibles en las aulas/salas donde tendrán lugar las defensas. Asimismo, **se conservará la presentación en formato Power Point o similar** utilizada por el/la estudiante.

Los estudiantes podrán matricularse del TFG cuando les queden un máximo de 72 ECTS para finalizar la titulación. Los estudiantes habrán de matricularse simultáneamente de todos los créditos que les resten para finalizar la titulación.

Lengua en que se redacta y defiende:

1. Los TFG del GEF deben redactarse en la lengua Mayor (Francés) o en cualquiera de las lenguas minor estudiadas (Alemán, Árabe, Inglés o Italiano).
2. Los TFG deberán ir precedidos de un Abstracty de un Resumen de entre 250 y 500 palabras y sus respectivas 5 palabras clave.

Se prevén diferentes tipos de trabajo: **Trabajos de revisión**, análisis, síntesis y/o sistematización de conocimientos sobre algún aspecto relevante para la lengua, literatura y cultura francesas, italianas, árabes, alemanas o inglesas. **Trabajos de relación** de algún aspecto relevante para la lengua, literatura y cultura francesas con una segunda lengua, literatura y cultura moderna. **Trabajos aplicados al análisis e interpretación** de diversos materiales y productos (textos, documentos, etc. orales o escritos) desde la perspectiva lingüística, literaria o cultural. **Proyectos de aplicación** de las competencias y conocimientos adquiridos a los distintos ámbitos y contextos profesionales previstos en el Grado.

Cada tutor fijará un calendario de entregas, pero se fijarán un mínimo de tres tutorías a lo largo del cuatrimestre, la última de las cuales se celebrará 20 días antes del depósito del trabajo (con el trabajo ya terminado). En el tratamiento de la información y fuentes bibliográficas, se penalizará el plagio. Se podrán presentar documentos o textos en anexos. Como orientación para la realización del trabajo, se recomienda la lectura Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster M^a Paz García Sanz, Pilar Martínez Clares (coords) Murcia, Editum, 2012, Disponible en la Biblioteca.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".